



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PENTO S. A.

Se comunica al público que la compañía **PENTO S. A.**, aumentó su capital suscrito por **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 7 de septiembre de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **05-G-IJ-7507733** el

El capital suscrito actual es **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con la numeraciones de las acciones: "ARTICULO SEXTO: NUMERACIÓN DE ACCIONES.- Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a la mil y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía".

MMC
Coralía

Guayaquil,

15 NOV 2005

Ab. María Anapha Jiménez Torres

DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

